

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
OFICINA DE APOYO
CALLE 8 No. 1 – 16 EDIFICIO ENTRECEIBAS PISO 2º

Santiago de Cali, 01 de Noviembre de 2018.

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: YEFERSON RIVAS VINASCO
ACCIONADO: E.P.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S.

VINCULADOS: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL EN SALUD - ADRES

RADICACIÓN: 001-2018-00184-00
DESPACHO: JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI

El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** del accionado **YEFERSON RIVAS VINASCO**, dentro de la presente tutela, se fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a **YEFERSON RIVAS VINASCO**, que mediante Sentencia No. **289** de fecha 31 de Octubre del 2018, el juzgado...“(...) **TUTÉLANSE** los derechos a la seguridad social y mínimo vital del accionante, señor **YEFERSON RIVAS VINASCO**, (...)”

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 02 de Noviembre de 2018 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO GENERAL